



Resumen Ejecutivo

Informe final del Panel Asesor (SWAP) de Aguas Superficiales

Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México



Enero de 2025

Resumen Ejecutivo

El Panel Asesor de Aguas Superficiales (SWAP, por sus siglas en inglés), convocado por el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), reunió diversas opiniones técnicas, operativas y políticas para informar el desarrollo de un programa de permisos de aguas superficiales dirigido por el estado. Este programa se está considerando en respuesta a múltiples fallos de la Corte Suprema de los EE. UU. que han reducido el alcance de la jurisdicción federal bajo la Ley de Aguas Limpias (CWA, por sus siglas en inglés), incluido el fallo más reciente en el caso de *Sackett contra EPA*. Estos fallos han dejado muchas aguas superficiales en el estado desprotegidas a nivel federal. Las aguas en riesgo incluyen humedales, arroyos efímeros y arroyos que no desembocan en ríos interestatales (cuencas cerradas). Mediante la creación de un marco de permisos específico para cada Estado, Nuevo México tiene como objetivo garantizar la protección integral de estas aguas y, al mismo tiempo, reflejar las condiciones ecológicas locales, las realidades hidrológicas y las prioridades de las partes interesadas.

Función y Alcance de los Aportes del SWAP

Los miembros del SWAP representaban diversas perspectivas e intereses dentro de Nuevo México:

- Industria: petróleo y gas, minería, construcción y sectores comerciales.
- Agricultura: acequias, distritos de conservación, lecherías, organizaciones ganaderas y agrícolas.
- Grupos ecologistas: organizaciones de conservación y defensa del medio ambiente.
- Gobierno tribal: un gobierno Pueblo proporcionó representantes.
- Gobierno local: empresas de suministro de agua, autoridades de aguas residuales y aguas pluviales.
- Suministro/control del agua: distritos de riego y organizaciones de control de inundaciones.
- Agencias estatales y federales.
- Instalaciones federales: Los Alamos y Sandia National Laboratories.
- Profesionales en restauración de cuencas hidrográficas y humedales.

El SWAP no funcionó como un organismo de toma de decisiones o de búsqueda de consenso. En cambio, sirvió como un foro para que las partes interesadas ofrecieran ideas, perspectivas y sugerencias. Estos aportes, si bien no son recomendaciones formales, están ayudando a guiar el desarrollo legislativo, la estructura del programa y las estrategias de implementación. Este informe sintetiza los aportes ofrecidos y destaca los puntos clave planteados por los miembros del SWAP durante las reuniones y en presentaciones escritas opcionales (consulte los Apéndices D y E). El informe no pretende dar a entender que se haya alcanzado un acuerdo o consenso sobre algún tema en particular.

Las áreas clave de discusión y aportes incluyeron:

- **Alcance y Claridad Regulatoria:** los miembros del SWAP enfatizaron la importancia de definir las aguas reguladas y establecer límites regulatorios claros para garantizar el cumplimiento y reducir la confusión. Muchos consideraron que la alineación con los elementos programáticos federales y las exenciones existentes es beneficiosa, al tiempo que permite al estado incorporar la hidrología de las regiones áridas y las realidades operativas únicas de Nuevo México. Los miembros apoyaron herramientas como el mapeo basado en SIG para delinear los límites jurisdiccionales y garantizar vías de concesión de permisos predecibles.
- **Participación Pública y Comunicación:** los miembros del SWAP exploraron formas de mejorar las estrategias de notificación y divulgación pública, destacando la importancia de una participación pública transparente, accesible y equitativa. Los miembros sugirieron que los avisos multilingües, el mantenimiento de los métodos de notificación tradicionales (por ejemplo, anuncios en periódicos, correo postal) y el empleo de herramientas basadas en SIG podrían mejorar la accesibilidad, especialmente para las personas que viven en comunidades rurales y marginadas. Las sugerencias también incluyeron la incorporación de herramientas de evaluación de justicia ambiental, como la EJScreen de la EPA, que podría ayudar a identificar comunidades vulnerables, asegurando que sus residentes reciban la notificación adecuada y oportunidades para participar en la toma de decisiones. El aporte del SWAP también abordó la forma en que las agencias y los solicitantes podrían compartir la responsabilidad de las notificaciones públicas. Algunos miembros destacaron la importancia de involucrar a las agencias estatales clave, las tribus y el público en las primeras etapas de las decisiones y acciones de concesión de permisos. Los solicitantes de permisos necesitan que los requisitos de notificación y participación sean claros para evitar la incertidumbre y minimizar el riesgo de litigio.
- **Consideraciones Operativas Específicas del Sector:** Los aportes de las industrias, la agricultura, los municipios y otras partes interesadas enfatizaron la flexibilidad para adaptarse a las realidades operativas, incluidos los caudales intermitentes y efímeros. Los participantes sugirieron que el marco de concesión de permisos del estado aborde las condiciones estacionales, la variabilidad hidrológica regional y las diferencias en la capacidad de infraestructura, al tiempo que minimiza la duplicación de requisitos cuando otros programas estatales ya regulan determinados aspectos. Las partes interesadas que representan a las entidades reguladas enfatizaron la acción oportuna sobre la tramitación de los permisos.
- **Financiación Sostenible:** Varios miembros del SWAP expresaron su preocupación por la capacidad del NMED para administrar el programa y consideraron diversos mecanismos de financiación. Las sugerencias incluyeron estructuras de tarifas proporcionales para evitar imponer cargas indebidas a las entidades más pequeñas y fuentes de financiación alternativas (por ejemplo, tarifas de permisos aceleradas, sanciones de cumplimiento reasignadas). En general, los aportes del panel apuntaron a establecer un equilibrio entre equidad, asequibilidad y financiación de los recursos necesarios para ejecutar un programa eficaz, administrado por el Estado y con viabilidad a largo plazo.
- **Coherencia, Transparencia y Asignación de Recursos:** Los aportes del SWAP destacaron la importancia crítica de la coherencia con los procesos federales, la toma de decisiones transparente y el uso eficiente de los recursos. Los miembros indicaron que estos principios fomentarían la confianza y garantizarían que el proceso de concesión de permisos no sobrecargue a ningún sector o comunidad en particular.

- **Delegación del NPDES:** Algunos miembros consideraron que la posible delegación de la autoridad del NPDES era una oportunidad para agilizar los procesos y adaptar los permisos a las condiciones locales. Entre los aportes se incluyeron la adopción de herramientas de presentación de informes electrónicos, la garantía de la dotación de personal y la capacitación adecuadas, y la conservación de componentes prácticos de los procesos federales existentes para simplificar el cumplimiento y las transiciones, al tiempo que se adaptan otros a las necesidades estatales. Los miembros señalaron la necesidad de prestar una atención cuidadosa a la planificación de la transición, centrándose en la aplicación gradual, la creación de capacidad administrativa, la capacitación del personal y de los permisionarios, y el uso de plataformas de informes electrónicos (por ejemplo, NetDMR de la EPA) para agilizar las operaciones y ayudar a mitigar posibles interrupciones. Algunos miembros plantearon la aplicación de la normativa y las demandas ciudadanas como cuestiones importantes. Los miembros proporcionaron comentarios sobre los proyectos de legislación y normas.
- **Desarrollo del Programa de la Ley de Calidad del Agua del Estado (WQA, por sus siglas en inglés):** los aportes del SWAP se centraron en aclarar el alcance y la jurisdicción, mantener o adaptar las exenciones, abordar los contaminantes emergentes, considerar las protecciones contra la degradación y utilizar las mejores prácticas de otros estados. El debate del panel incluyó sugerencias para el proceso de aviso de intención, permisos generales, estrategias de mitigación, monitoreo a largo plazo y métodos para agilizar la concesión de permisos aprovechando las herramientas de mapeo geoespacial y los procedimientos estandarizados. Algunos miembros hicieron hincapié en las cuestiones de cumplimiento. Los miembros proporcionaron comentarios sobre las enmiendas preliminares de la WQA.
- **Actividades de Dragado y Relleno:** los aportes incluyeron niveles de permisos escalonados para descargas de material dragado y de relleno e hicieron hincapié en la necesidad de basar los requisitos de mitigación de los impactos en los humedales y otros recursos acuáticos en los valores funcionales del ecosistema en lugar de solo en la superficie. Muchos miembros apoyaron equilibrar la viabilidad operativa con protecciones ambientales sólidas e incorporar estrategias de evitación y minimización en los diseños de los proyectos.
- **Permisos Específicos de Construcción y Aguas Pluviales:** los aportes del SWAP reconocieron los desafíos distintivos de la concesión de permisos de aguas pluviales en entornos áridos. Entre los enfoques propuestos se encuentran el mantenimiento de exenciones de baja erosión para proyectos de impacto mínimo, la integración de medidas de control del polvo, la aplicación de puntos de referencia tanto cualitativos como cuantitativos y la selección de requisitos de estabilización adecuados al término de la construcción. Los participantes también recomendaron la mejora de los programas de capacitación para inspectores y operadores.

Proceso y Documentación

El proceso del SWAP se llevó a cabo en varias reuniones, respaldadas por agendas estructuradas, presentaciones escritas opcionales y materiales de recursos publicados en línea. Este enfoque garantizó la transparencia, fomentó el diálogo franco y permitió que los participantes compartieran sus puntos de vista específicos. El informe final del SWAP sintetiza estas perspectivas y proporciona un registro detallado que servirá de base para los próximos pasos en el desarrollo del programa.

Conclusión

Los aportes del SWAP reflejan un espectro de puntos de vista de las partes interesadas para ayudar a Nuevo México a diseñar un programa de concesión de permisos de calidad de aguas superficiales que proteja los escasos recursos de aguas superficiales, satisfaga las necesidades únicas del Estado y defienda los principios de equidad, claridad e inclusión. Si bien estas contribuciones no representan decisiones finales ni recomendaciones formales, ofrecen una base sustancial para el NMED mientras considera los próximos pasos en el desarrollo de su programa.